

**ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN
NEUROPEDAGOGÍA, CREATIVIDAD Y GESTIÓN DE LA CAPACIDAD Y EL
TALENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

4 de marzo de 2021

En Córdoba, a día 4 de marzo de 2021, en primera y única convocatoria a las 17:00 horas, a través de videoconferencia en la plataforma online Cisco Webex, se reúne el Consejo académico del Máster con el fin de tratar los siguientes puntos propuestos como orden del día:

PUNTO 1: Lectura y aprobación del acta de la última reunión del CAM (4 de febrero de 2021).

PUNTO 2: Aprobación de la guía de TFM de perfil profesional y de la guía de TFM de perfil investigador del Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y el Talento. Aplicaciones Educativas.

PUNTO 3: Aprobación de la memoria/informe de las prácticas externas curriculares del Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y el Talento. Aplicaciones Educativas.

PUNTO 4: Valoración y aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

PUNTO 5: Aprobación de los Sistemas de Garantía de Calidad del Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y del Talento. Aplicaciones educativas, del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", al nuevo Modelo Marco de los SGC de la Universidad de Córdoba.

PUNTO 6: Aprobación del Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y del Talento. Aplicaciones educativas, del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", al nuevo Reglamento 47/2020 de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster de la Universidad de Córdoba.

PUNTO 7: Otros asuntos.

PUNTO 8: Ruegos y preguntas.

Asisten

- Dr. José María Fernández Rodríguez
- Dra. M^ª del Amor Martín Fernández
- Dra. M^ª Inmaculada Barranco Cabezudo
- Dra. Purificación Bejarano Prats

- Dr. Ignacio González López
- Dr. Salvador Ruiz Pino
- Dra. M^a del Carmen Trillo Luque

Se excusa

- Dr. Jesús Poyato Varo

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la última reunión del CAM.
2. Se aprueban por unanimidad las guías de TFM de perfil profesional y perfil investigador.
3. Se aprueban por unanimidad la memoria y la guía de las prácticas externas curriculares.
4. Se acuerda la resolución de solicitudes de reconocimientos de créditos (anexo 1)
5. Se aprueban por unanimidad los Sistemas de Garantía de Calidad del Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y del Talento. Aplicaciones educativas, del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", al nuevo Modelo Marco de los SGC de la Universidad de Córdoba.
6. Se aprueba por unanimidad el Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y del Talento. Aplicaciones educativas, del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", al nuevo Reglamento 47/2020 de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster de la Universidad de Córdoba.